



San Miguel de Tucumán, **02 de Mayo de 2022.-**

Expte. N° 52.223-2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Química Física de esta Facultad solicitan la transformación, creación y designación de cargos de la Disciplina "FISICOQUIMICA" (Cát. de Físicoquímica I) del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que la Cátedra de Físicoquímica I cuenta con un cargo de Profesor Adjunto con Semi-Dedicación, vacante por licencia sin goce de haberes de su titular, el Lic. Rafael Alejandro Cobos Picot;

Que al DR. JORGE EDGARDO GALVAN, Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con Simple-Dedicación, se le incrementó transitoriamente la Dedicación a Exclusiva mediante Resol. N° 0959-2019;

Que al LIC. ALEJANDRO ALFREDO DI SANTO, Auxiliar Docente de 1ra Categoría con Dedicación Exclusiva, se le reduce transitoriamente la Dedicación a Semi, mediante Resol. HCD N° 0239-2021;

Que se solicita la siguiente transformación **transitoria**: 1) Un cargo de Auxiliar de 1ra Categoría con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "FISICOQUIMICA" (Cát. de Físicoquímica I) del mencionado Instituto, de propiedad del DR. JORGE EDGARDO GALVAN, en un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON IGUAL DEDICACIÓN, DISCIPLINA y CATEDRA - 2) Un cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con Semi-Dedicación de la Disciplina "FISICOQUIMICA" (Cát. de Físicoquímica I) del mencionado Instituto, de propiedad del LIC. ALEJANDRO ALFREDO DI SANTO, en un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON IGUAL DEDICACION, DISCIPLINA y CATEDRA - 3) La creación **transitoria** de un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON SIMPLE-DEDICACION para la Disciplina "FISICOQUIMICA" (Cát. de Físicoquímica I) del mencionado Instituto;

Que la Dirección General de presupuesto de la UNT, mediante nota DGPRES N°: 205/2022 comunica la autorización presupuestaria para proceder con la transformación, creación y designación solicitada;

Que corresponde proceder con la designación transitoria de los docentes en los cargos transformados y la designación transitoria de la Lic. María Laura Toulet en el cargo creado;

Por ello y con las atribuciones conferidas por el Art. 61º) del Estatuto Universitario;

RESOLUCION N° 0170-2022

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



III.2.-

San Miguel de Tucumán, **02 de Mayo de 2022.-**


Expte. N° 50.346-2022.-

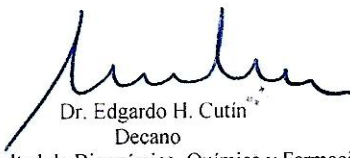
EL DECANO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA


RESUELVE:

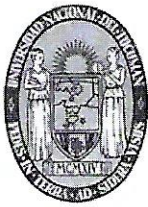
- Art.1º)- Transformar transitoriamente el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con Dedicación Exclusiva (Transitorio) de la Disciplina "FISICOQUIMICA" (Cát. de Físicoquímica I) del Instituto de Química Física de esta Facultad, que ocupa el **DR. JORGE EDGARDO GALVAN**, en un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION EXCLUSIVA (Transitorio)**, para la misma Disciplina y Cátedra del mencionado Instituto.-
- Art.2º)- Designar **transitoriamente** al **DR. JORGE EDGARDO GALVAN**, en el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva (Transitorio)**, para la Disciplina "FISICOQUIMICA" (Cát. de Físicoquímica I) del Instituto de Química Física de esta Facultad, a partir del **05/04/2022** y hasta tanto se cuente con las partidas presupuestarias, siempre que no supere el **término de un (1) año.-**
- Art.3º)- Atender lo dispuesto en los Art. 1º) y 2º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad, de un cargo de Auxiliar Docente de 1ra Categoría con Simple-Dedicación, de propiedad del Dr. Jorge Edgardo Galván, al aumento de Dedicación dispuesta por Resol. N° 0959-2019, a los puntos de un (1) cargo de Profesor Adjunto con Semi-Dedicación, vacante por licencia sin goce de haberes de su titular, Lic. Rafael Alejandro Cobos Picot y a la nota DGPRES N° 205/2022 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-
- Art.4º)- Transformar el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con Semi-Dedicación (Transitorio) de la Disciplina "FISICOQUIMICA" (Cát. de Físicoquímica I) del Instituto de Química Física de esta Facultad, que ocupa el **LIC. ALEJANDRO ALFREDO DI SANTO**, en un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION (Transitorio)**, para la misma Disciplina y Cátedra del mencionado Instituto.-
- Art.5º)- Designar **transitoriamente** al **LIC. ALEJANDRO ALFREDO DI SANTO**, en el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con Semi-Dedicación (Transitorio)**, para la Disciplina "FISICOQUIMICA" (Cát. de Físicoquímica I) del Instituto de Química Física de esta Facultad, a partir del **05/04/2022** y hasta tanto se cuente con las partidas presupuestarias, siempre que no supere el **término de un (1) año.-**

RESOLUCION N° 0170-2022


Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



///.3.-

San Miguel de Tucumán, **02 de Mayo de 2022.-**

Expte. N° 50.346-2022.-

Art.6º)- Atender lo dispuesto en los Art. 4º) y 5º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad, de un cargo de Auxiliar Docente de 1ra Categoría con Dedicación Exclusiva, de propiedad del Lic. Alejandro Alfredo Di Santo, a la reducción de Dedicación dispuesta por Resol. HCD N° 0239-2021, a los puntos de un (1) cargo de Profesor Adjunto con Semi-Dedicación, vacante por licencia sin goce de haberes de su titular, Lic. Rafael Alejandro Cobos Picot y a la nota DGPRES N° 205/2022 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-


Art.7º)- Crear transitoriamente un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON SIMPLE-DEDICACION para la Disciplina "FISICOQUIMICA" (Cát. de Físicoquímica I) del Instituto de Química Física de esta Facultad.-


Art.8º)- Designar **transitoriamente** a la LIC. MARIA LAURA TOULET en el cargo de **Auxiliar Docente de 1ra Categoría con Simple-Dedicación (Transitorio)**, para la Disciplina "FISICOQUIMICA" (Cát. de Físicoquímica I) del Instituto de Química Física de esta Facultad, a partir de la **puesta en función** y hasta tanto se cuente con las partidas presupuestarias, siempre que no supere el **término de un (1) año.-**

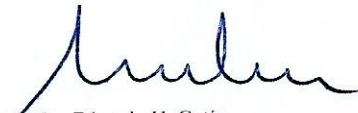
Art.9º)- Atender lo dispuesto en los Art. 7§) y 8§) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad, saldo de los puntos de un (1) cargo de Profesor Adjunto con Semi-Dedicación, vacante por licencia sin goce de su titular, Lic. Rafael Alejandro Cobos Picot y a nota DGPRES N° 205/2022 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-

Art.10º)- Comuníquese. Cumplido, archívese en legajo personal.-

RESOLUCION N° 0170-2022


Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Dr. Edgardo H. Cutin
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán
Dirección General de
Presupuesto

San Miguel de Tucumán, 06 de Abril de 2022
Nota DGPRES N° 205-2022

Señor Decano:

Facultad de Bioquímica, Qca. y Farmacia

Dr. Edgardo Hugo Cutin

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que los cargos detallados, poseen la autorización presupuestaria para proceder a su concurso y/o designación; en cumplimiento a la Circular N° 4-2006 y Resolución Rectoral N° 3106-2015, que establece las *medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.*

MOV.	FECHA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	CODIGO
BAJA 024-2022	Lic. s/goce de hab. 20/08/2021	COBOS PICOT	RAFAEL A.	PROF. ADJUNTO SE	716
		GALVAN	JORGE E.	AUX. DOC. GRAD. DE	739
		DI SANTO	ALFREDO A.	AUX. DOC. GRAD. SE	740
ALTA 024-2022		GALVAN	JORGE E.	JTP DE	734
		DI SANTO	ALFREDO A.	JTP SE	757
		TOULET	MARIA L.	AUX. DOC. GRAD. DS	741

Cabe aclarar que el cargo autorizado se liquidará, a partir de la fecha de recepción del pedido 05/04/2022.-

Saludo a Ud. atentamente.

0170 2022

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. Alcira Serrato
Directora Gral. Presupuesto
U.N.T.